

RESOLUCIÓN DE ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 11 DE FEBRERO DE 2021 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC PARA TRABAJAR COMO PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIO, ÁREA 2 – GRUPO IV – TÉCNICO GRADO SUPERIOR, PARA: “CREACIÓN DE UNA COLECCIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN EL BIOBANCO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIO DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS (IDISSC) PROCEDENTES DE LAS MUESTRAS DEL INSTITUTO DE MEDICINA DE LABORATORIO (IML) UTILIZADAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON COVID-19” EN LAS UNIDADES DE MICROBIOLOGÍA Y DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL IDISSC. REF.: “24GS-5-2021”

Como consecuencia de UN ERROR en la publicación de la Convocatoria respecto de los criterios de evaluación de candidaturas (que no se correspondía con lo establecido la solicitud de contratación formulada), la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve: ANULAR esta convocatoria de oferta de empleo para contratación laboral y dejarla sin efectos. Asimismo se procederá a la publicación de una nueva convocatoria en idénticas condiciones a la convocatoria anulada y cuya referencia será 24GS-7-2021.

En Madrid, a 02 de Marzo 2021

Dña. Joana Modolell Aguilar
Directora de la FIB.HCSC-IDISSC

La firma consta en el documento original